

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Agencia Andaluza del Agua de 23 de mayo de 2008 (BOJA núm. 114, de 10 de junio de 2008), para el cual se nombra a la funcionaria que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecido en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la de-

mandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2a), 14.1 Segunda, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.- El Director Gerente, Jaime Palop Piqueras.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 44.265.629 -J.

Primer apellido: Cantón.

Segundo apellido: Naranjo.

Nombre: María del Rosario.

Código puesto de trabajo: 3001110.

Denominación del puesto: Subdirector de Planificación.

Consejería: Medio Ambiente.

Org. Autónomo: Agencia Andaluza del Agua.

Centro directivo: Dirección Gral. Planificación y Gestión.

Centro destino: Dirección Gral. Planificación y Gestión.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.